



RESOLUCION N° **0010**  
NEUQUEN, 05 ENE 2012

**VISTO:**

La Licitación Pública N° 11/2011, mediante la cual se tramitó la contratación del servicio de 3 camiones cisterna para efectuar el servicio de riego de calles dentro del ejido de la Ciudad de Neuquén y la Resolución N° 0771/2011; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la norma precitada se adjudicó entre otros oferentes a la firma OLMÍ S.R.L., constatándose que por error involuntario de tipeo se indicó la unidad marca Volkswagen modelo 13.180 Dominio JIX470, cuando correspondía el Dominio JIX463;

Que es menester dictar la norma legal pertinente, procediendo a rectificar el artículo N° 1 de la Resolución N° 0771/2011, en lo que respecta al dominio de la unidad adjudicada;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN :

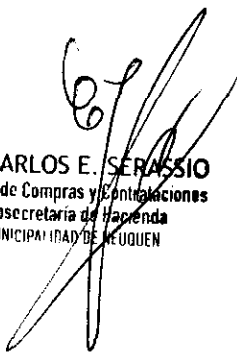
Artículo 1º) RECTIFICAR el artículo N° 1 de la Resolución N° 0771/2011 la parte pertinente ----- donde dice: " ...OLMI S.R.L. el renglón N° 1 parcial, Alt. 1 por Menor Precio la unidad marca Volkswagen modelo 13.180 Dominio JIX470..." corresponde " ...OLMI S.R.L. el renglón N° 1 parcial, Alt. 1 por Menor Precio la unidad marca Volkswagen modelo 13.180 Dominio JIX463..." de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Tome conocimiento la Contaduría Municipal de lo resuelto en la presente.-

Artículo 3º) Regístrese, Cúmplase de conformidad, dése al D. M. Boletín Municipal y ----- oportunamente ARCHIVESE.

ES COPIA.-

FDO.: ARTAZA  
SANFILIPPO

  
CR. CARLOS E. SERASSIO  
Director de Compras y Contrataciones  
Subsecretaría de Hacienda  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1855  
Fecha 20 / 01 / 2012